

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

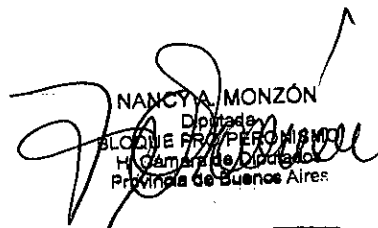
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

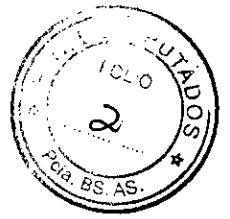
Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio de la Dirección General de Cultura y Educación, informe sobre los siguientes puntos vinculados a los recientes hechos de hostigamiento escolar o *bullying* en la Provincia de Buenos Aires:

1. Detalle cuál es la modalidad de intervención que la Dirección General de Cultura y Educación ha delineado para que las escuelas de la provincia aborden apropiada y coordinadamente los casos de hostigamiento escolar.
2. Informe si todas las escuelas cuentan con gabinetes psico-pedagógicos. En caso negativo de cuenta del por qué de esta falencia y sírvase adjuntar listado de escuelas que cuentan con dichos gabinetes y escuelas que no.
3. Explique cuál es el protocolo a través del cuál se trabaja la problemática del *bullying* en el seno de la comunidad educativa. Puntualmente detalle los mecanismos de comunicación entre la escuela y la familia de los alumnos.
4. Indique qué tipo de capacitación existe sobre esta temática dirigida al personal docente y no docente de las escuelas provinciales. En caso de no existir este tipo de capacitación, detalle las razones del por qué de esta ausencia.
5. Informe con qué tipo de estadísticas cuenta la Dirección General de Cultura y Educación referidas al problema del hostigamiento escolar. Adjunte informes que haya disponibles sobre el tema. En caso de no contar con informes estadísticos explique las razones de esta carencia.
6. Detalle cualquier otro punto que considere que pueda resultar relevante sobre este problema.


NANCY A. MONZÓN
Diputada
BLOQUE PROGRESISMO
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Fundamentos

El acoso escolar o *bullying* es un fenómeno que si bien existe desde hace tiempo, hoy se ha reconceptualizado y es centro de debates entre diversos especialistas. La escuela como escenario pero principalmente como actor está llamada a adoptar un rol principal en el abordaje de esta cuestión. Uno de los principales problemas del hostigamiento escolar es la invisibilidad que puede adquirir ante los ojos de la comunidad educativa, con excepción de aquellos que sufren el acoso en carne propia. La no decodificación de las señales suele ser un denominador común en los casos de *bullying*. En una reciente nota del diario *La Nación*, se ofrece una lista elaborada por el Centro de Investigaciones del Desarrollo Psiconeurológico-Grupo Cidep de signos en los chicos a tener en cuenta:

- Para los padres:
 - No querer asistir a clase
 - Desarrollar síntomas físicos el domingo a la tarde
 - Aparecer con golpes y moretones injustificados
 - Estar irritable, triste y nervioso
 - Cambiar el carácter
 - Tener insomnio
 - Perder objetos o dinero para utilizar en el recreo
 - No tener ganas de ver a los amigos ni de salir de casa
 - Comenzar con cefaleas
 - Sentir dolores abdominales

- Para los docentes
 - Falta con frecuencia
 - No tiene integración con sus pares
 - Baja el rendimiento académico
 - No entrega los deberes y antes lo hacía (quizá se los robaron)

A raíz de diversos casos de hostigamiento escolar que se han sucedido en nuestra provincia, ha quedado en evidencia las dificultades que la escuela tiene para detectar y tratar esta problemática. El *bullying* reviste un carácter mucho más acuciante cuando se asocia al suicidio adolescente. Este fue el caso de Víctor Feletto, un niño de doce (12) años de edad que el pasado viernes 30 de marzo del corriente se suicidó en la localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora. El motivo de la drástica decisión fue el acoso al que era sometido por parte de algunos de sus compañeros, y la negativa de la dirección escolar a permitirle no asistir a las clases de educación física, ámbito en el que dicho hostigamiento tenía lugar.

Creemos que la única forma de prevenir y abordar este fenómeno que tiene como víctimas a niñas, niños y adolescentes de la provincia, y de esta manera garantizar sus derechos fundamentales, es a través de las políticas públicas. Con esta motivación presentamos la siguiente solicitud de informes, con el objeto de conocer pormenorizadamente las acciones que desde Dirección General de Cultura y Educación se están tomando hoy en relación con este flagelo y sobre la base de qué

NANCY AL MONZÓN
Diputada
BLOQUE PRO PERONISMO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

diagnósticos. Un mapeo de la realidad de nuestras escuelas es imperioso, por ello pedimos al Poder Ejecutivo información sobre qué cantidad de escuelas cuentan con gabinete psico-pedagógico o qué tipo de capacitaciones sobre el tema se imparten hoy desde el ámbito provincial. Asimismo, esta información será de vital relevancia para la elaboración de la futura legislación sobre el hostigamiento escolar.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

NANCY A. MONZÓN
Diputada
BLOQUE PROTERO NISMO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires